



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 280 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 MAR 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XIII de Consejo Universitario, de fecha 22 de marzo de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.- Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...)". También indica en el "Artículo 7.- Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: a) Identificar los problemas, necesidades y demanda de la población regional y/o nacional. b) Desarrollar currículos que maximicen los alcances de la investigación para la transferencia científica y tecnológica de impacto en la sociedad. (...). c) Promover y desarrollar una organización académica, cuyas políticas de desarrollo estén orientadas a la creación de ciencia y tecnología, que aporten al desarrollo social con cultura de cambio, participativa y solidaria. (...)". También señala en el "Artículo 170. Escuela de Posgrado. La Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado que proponen el otorgamiento de diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo. (...)";

Que con Carta N° 0010-2024-UNTRM/INDES-CES/CIFRUT/C, de fecha 20 de marzo de 2024, el Coordinador del Programa de Genética y Mejoramiento de Plantas, solicita al Director (e) de la Escuela de Posgrado, autorización para desarrollar el curso virtual titulado "Novel Tools for Genetic Improvement of Beef Cattle"; que tiene como objetivo estimular el uso de herramientas actuales en la mejora de la genética de plantas y animales; en ese sentido adjunta el plan de trabajo;

Que mediante Resolución Directoral N° 0030-2024-UNTRM/EPG, de fecha 21 de marzo de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve lo siguiente: **Artículo Primero.- Autorizar el desarrollo del Curso Virtual denominado "Novel Tools for Genetic Improvement of Beef Cattle", a realizarse el día viernes 22 de marzo de 2024, el mismo que consta de 04 folios y forma parte integrante de la presente resolución. Artículo Segundo.- Responsabilizar al Ph.D. Carlos Irvin Arbizu Berrocal, Coordinador del Programa de Genética y Mejoramiento de Plantas, de la presentación del informe respectivo;**

Que con Oficio N° 0262-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 20 de marzo de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución Directoral N° 0030-2024-UNTRM/EPG, de fecha 21 de marzo de 2024, del Director (e) de la Escuela de Posgrado, antes descrita;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 280 -2024-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 22 de marzo de 2024, acordó ratificar la Resolución Directoral N° 0030-2024-UNTRM/EPG, de fecha 21 de marzo de 2024, del Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la Resolución Directoral N° 0030-2024-UNTRM/EPG, de fecha 21 de marzo de 2024, con la cual, el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:

**Artículo Primero.- Autorizar** el desarrollo del Curso Virtual denominado "**Novel Tools for Genetic Improvement of Beef Cattle**", a realizarse el día viernes 22 de marzo de 2024, el mismo que consta de 04 folios y forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo Segundo.- Responsabilizar** al Ph.D. CARLOS IRVIN ARBIZU BERROCAL, Coordinador del Programa de Genética y Mejoramiento de Plantas, de la presentación del informe respectivo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R.  
RAS/SG  
Crim.-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS

Programa de genética y  
mejoramiento genético de plantas

Escuela de Posgrado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE GENÉTICA Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



**UNTRM**



**EPG**   
ESCUELA DE POSGRADO



**PLAN DE TRABAJO**

# "Novel Tools for Genetic Improvement of Beef Cattle"

Chachapoyas, 20 de marzo del 2024



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## I. INTRODUCCIÓN

La UNTRM es la primera universidad en desarrollar el Programa de Doctorado en GMGP en el Perú y forma a la nueva generación de profesionales que el país necesita en el sector agrario con el fin de robustecer la conservación del germoplasma vegetal, como animal y el desarrollo de nuevos cultivares que posean tolerancia a factores bióticos y abióticos.

Como parte de una sólida y moderna formación profesional de los estudiantes de la maestría y doctorado del Programa de Genética y Mejoramiento Genético (GMGP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas se desarrollará un curso virtual "Novel Tools for Genetic Improvement of Beef Cattle".

Durante el desarrollo de este curso, los estudiantes y participantes adquirieron conocimientos en la mejora genético en general como en animales, usos de nuevas herramientas genéticas. El ponente es **Guilherme Rosa** doctor en Ciencias Animales de la Universidad Estatal de Sao Paulo (UNESP), Brasil. Actualmente, ocupa el puesto de Profesor en el Departamento de Ciencias Animales y Lácteas, con un nombramiento afiliado en el Departamento de Bioestadística e Informática Médica.

El marco de sus actividades, se tiene programado el curso virtual: "**Novel Tools for Genetic Improvement of Beef Cattle**", la cual se llevará a cabo el 22 de marzo de 2024 en la plataforma zoom de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza en Chachapoyas.

En cooperación con la facultad de ingeniería y ciencias agrarias (**FICA**), el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, (**INDES-CES**) y el centro de investigación en fruticultura (**CIF**) CUI N° 2590699 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza en Chachapoyas, Región Amazonas-Perú.

## II. OBJETIVO

### Objetivos General:

Realizar el curso virtual titulada: "Novel Tools for Genetic Improvement of Beef Cattle". así como estudiantes de GMGP y profesionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

## III. TEMÁTICA

El curso incluirá los temas, enmarcadas en el mejoramiento genético.

- El curso incluirá:
- Teoría en mejoramiento genético general
- Mejoramiento genético animal (Vacuno)

## IV. METODOLOGÍA Y CONTENIDO

La metodología para el curso virtual se detalla:

1. La sesión será virtual, en la UNTRM.
2. Los participantes se conectarán a la plataforma zoom de la UNTRM-A





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3. Se desarrollará la teoría del curso "**Novel Tools for Genetic Improvement of Beef Cattle**"
4. Luego de realizar la ponencia se realizarán preguntas.

#### V. PROGRAMA

Se adjunta el programa preliminar del curso

Date	Topic	Responsible
Friday 22 Mar	<b>Nanopore library preparations</b>	
9:50-10:00	Bienvenida y presentación al ponente	Ph. D, Guilherme JM Rosa
10:00- 10:45	Ponencia del curso " <b>Novel Tools for Genetic Improvement of Beef Cattle</b> "	
10:45-11:00	Preguntas	
11:00-11:10	Agradecimiento	

#### VI. PRESUPUESTO

Programa de genética y mejoramiento genético de plantas- ESCUELA DE POSGRADO.

#### VII. COMITÉ ORGANIZADOR

##### 1. COMITÉ CENTRAL

###### RECTOR:

- o Ph. D, Jorge Luis Maicelo Quintana

###### COORDINACIÓN GENERAL

- o Ph. D, Carlos Irvin Arbizu Berrocal

##### 2. COMISIONES DE TRABAJO

###### a. Comisión Académica y Temática

###### Coordinador:

- o Ph.D. Carlos Irvin Arbizu Berrocal

###### b. Comisión de Promoción y Difusión

###### Coordinador

- o Imágen de la UNTRM

###### c. Comisión de logística

- o Ing. Marly Guelac Santillan
- o Biol. Carla Lizet Saldaña
- o Mrs. Angel Huaman Pilco
- o Bach. Esther Stefany Suca Damiano
- o Pedro Manuel Rodríguez Grados
- o Dr. Efrain Manuelito Castro Alayo

###### d. Comisión de Recepción y Atención de Ponentes

###### Coordinador:

- o Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

